



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00104807- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado "Políticas educativas de reconocimiento de saberes en la formación para el trabajo: Articulaciones entre el nivel secundario y el nivel superior en Argentina y Chile." a cargo de la Dra. Verónica Lorca Caro, la Dra. Yanina Débora Maturo y la Dra. María Alejandra Bowman; y

CONSIDERANDO:

Que el presente curso estudia las transformaciones políticas y pedagógicas de la educación tradicional han dado paso a la necesidad de reconocer el enfoque del Aprendizaje a lo Largo de la Vida.

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de las profesoras a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado eleva la propuesta de curso con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado "Políticas educativas de reconocimiento de saberes en la formación para el trabajo: Articulaciones entre el nivel secundario y el nivel superior en Argentina y Chile", de 20 hs. de duración, durante el primer semestre del año 2026.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Verónica Lorca Caro, la Dra. Yanina Débora Maturo y la Dra. María Alejandra Bowman como docentes responsables a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE  
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.